

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

### **2999 Exposición de la información de la Cuenta General y liquidación del ejercicio 2022.**

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 10 de mayo de 2023, ha informado la Cuenta General correspondiente al ejercicio del 2022, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dichos documentos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Archena, mayo de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.